



# Hoy discutirá el pleno sobre la extinción de fideicomisos del PJJ

## Exige Morena a la SCJN demostrar que el saldo de 6 mil mdp no es en beneficio exclusivo de los ministros

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados discutirá hoy la propuesta de reforma que plantea extinguir 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJJ) y, como respuesta al paro nacional de trabajadores del sector, Morena exigió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que demuestre que sus fondos por 6 mil millones de pesos no son exclusivos para los ministros.

Las bancadas de PRI y PAN anticiparon su sufragio en contra y anunciaron que, de aprobarse el cambio a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentarán controversias constitucionales, las cuales deberán ser resueltas por la misma Corte.

El panista Héctor Téllez Hernández manifestó que la reforma propuesta es una intromisión al Poder Judicial, y constituye un “decomiso de los ahorros del personal”.

De los seis fideicomisos que administra la Corte, dos son exclusivamente para el pago de pensiones complementarias. Uno, en el que a junio existían 832.8 millones de pesos, está destinado para mandos superiores, donde se incluyen los ministros y ministros en retiro; el otro, –de 2 mil 972.6 millones de pesos, al mismo mes– se destina para mandos medios y personal operativo, que es el de base.

Morena denomina esos fondos “cochinitos dorados”. En la víspera del debate en el pleno, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, retó “a cualquiera de los integrantes de la Corte a que demuestren si es falso que los fideicomisos, que suman 6 mil millones de pesos, no están destinados exclusivamente para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro”, afirmó.

Incluso atribuyó el paro de ayer a una decisión de la presidenta de la Corte, Norma Piña: “Utilizar a los trabajadores es una mala estrategia de la ministra. La iniciativa no pone en riesgo de ninguna manera la situación laboral ni de contraprestación de los trabajadores. Ningún fideicomiso está vinculado a sus derechos laborales y sociales adquiridos”, indicó.

A su vez, el panista Téllez Hernández insistió en que la desaparición de los fideicomisos atenta claramente con la autonomía del Poder Judicial, sobre todo contra su base trabajadora, porque, expuso, “algunos de estos fideicomisos se constituyen también con aportaciones de los trabajadores”, por lo que no se puede considerar que son exclusivamente públicos, pues no son de asignaciones del presupuesto de egresos como ramo autónomo.

Además, señaló, “la reforma deja de lado la progresividad de los derechos sociales y resaltó que el objeto del cambio no es, como argumenta Morena, hacer eficiente el uso de recursos en beneficio de los trabajadores, porque, según el partido guinda, el propósito de la extinción de los fideicomisos es reintegrarlos a la Tesorería”.

“

*El dinero es de aportaciones de los trabajadores, dice el PAN*